30 / agosto / 2012

SENADO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Secretaría

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☐ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☑ Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicc
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Ri
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leye

Iniciales

SENADO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Oficina del Presidente

Katherine Erazo
CHIEF OF STAFF

Fecha 30 de agosto de 2012

Referido a Brenda Ortiz

- [ ] Para su información
- [ ] Evaluar y recomendar
- [ ] Para trabajar y contestar directamente
- [x] Dar cuenta al cuerpo
- [ ] Para otorgar contrato
- [ ] Para nombramiento
- [ ] Autorizado

16271

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de la Ciudad de Cidra

Apartado 729
Cidra, Puerto Rico 00739

Teléfonos
787 434-1400 / Ext. 2601
Fax 787 434-1447

Secretaria
Legislatura Municipal
Hon. Daniel Jiménez Rivera
Presidente

RECIBIDO
OFIC. PRESIDENTE SENADO PR
THOMAS RIVERA SCHATZ
2012 AUG 29 AM 11:59

20 de agosto de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente Senado de PR
P.O. Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Honorable Rivera Schatz:

Le informo que el pasado 25 de febrero de 2010, la Legislatura Municipal de Cidra aprobó las siguientes Resoluciones; (se aneja copia de las mismas)

Resolución Núm. 65, Serie 2009-2010

RESOLUCION DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIDRA, PUERTO RICO, PARA SOLICITAR A LA COMISION DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS, DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, QUE SE NOMINE LA ESCUELA DE RECIENTE CONSTRUCCION EN EL BARRIO RIO ABAJO DEL CITADO MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE "VIOLETA REYES PEREZ"; Y PARA OTROS FINES.

Resolución Núm. 66, Serie 2009-2010

RESOLUCION DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIDRA, PUERTO RICO, PARA SOLICITAR A LA COMISION DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS, DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, QUE SE NOMINE LA ESCUELA NUEVA DEL BARRIO CEIBA DEL CITADO MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE "ERNESTO VICENTE CARATTINI"; Y PARA OTROS FINES.

Respetuosamente solicitamos el trámite correspondiente para que finalice el proceso del nombre de dichas escuelas de nuestro Municipio.

Cordialmente,

Daniel Jiménez Rivera
Presidente Legislatura Municipal

Autorizado CEE-SA-12-2426

N-1050

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de la Ciudad de Cidra

Apartado 729
Cidra, Puerto Rico 00739

Teléfonos
787 434-1400 / Ext. 2601
Fax 787 434-1447

Secretaría
Legislatura Municipal
Hon. Daniel Jiménez Rivera
Presidente

RESOLUCIÓN NÚM. 65 ***SERIE 2009-2010***

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIDRA, PUERTO RICO, PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VÍAS PUBLICAS ,DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, QUE SE NOMINE LA ESCUELA DE RECIENTE CONSTRUCCIÓN EN EL BARRIO RÍO ABAJO DEL CITADO MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE "VIOLETA REYES PÉREZ"; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Legislatura del Municipio Autónomo de Cidra, reconoce que la Comisión Nominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, será el organismo que previa consulta con el municipio, agencia o dependencia estatal correspondiente, aprobará los nombres que el municipio o agencia titular proponga para hospitales, escuelas, urbanizaciones públicas de cualquier tipo de uso, carreteras, caminos y otras estructuras y edificios públicos que en adelante sean construidos en Puerto Rico, con fondos estatales o combinados con federales o municipales; entendiéndose que la aportación estatal o federal sea mayor a la municipal; Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, artículo 2.004 inciso k.

POR CUANTO: La Ley 99 del 22 de junio de 1961 dispone que el municipio será el que hará la recomendación para la Comisión Denominadora la cual recomendará finalmente el nombre presentado por el municipio.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, aprobó la Ordenanza Núm. 6, Serie 2009-2010 que establece un reglamento uniforme para seleccionar los nombres que se recomendarán a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO: La construcción de modernas facilidades educativas en el barrio Río Abajo de Cidra inició funciones, para atender los grados de kindergarten hasta sexto grado, en el año 2009.

POR CUANTO: En nuestro municipio existen ciudadanas que han desempeñado funciones educativas las cuales honrarían al pueblo y a esta estructura pública con su nombre.

POR CUANTO: Luego de un análisis de las recomendaciones presentadas al cuerpo legislativo; se recomienda en nombre de ***"Violeta Reyes Pérez"***.

POR CUANTO: Violeta Reyes Pérez, fue una fiel exponente de los valores educativos durante su trayectoria profesional como maestra, directora y ciudadana.

POR CUANTO: Violeta Reyes Pérez, es un ejemplo de superación, dedicación, profesionalismo y laboriosidad en el cumplimiento de su deber.

POR CUANTO: Violeta Reyes Pérez, ingresa a los 16 años a un hogar cristiano llamado Hermanas de Notre Dame, descubriendo aquí sus talentos para las artesanías y la costura.

MUNICIPIO AUTONOMO DE CIDRA
LEGISLATURA MUNICIPAL
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL.
FIRMA:

POR CUANTO: Violeta Reyes Pérez, trabajó como maestra evaluadora del Programa de Educación Especial continuó estudios logrando una maestría en administración y supervisión de la Universidad de Puerto Rico, fue Directora de la Escuela Elemental Luis Muñoz Rivera, en Cidra durante ocho años.

POR TANTO: Resuélvase, por esta Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, lo siguiente:

Sección 1ra: La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Cidra, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria y a petición de la comunidad y comunidad escolar, líderes cívicos y culturales del municipio cuyas firmas se adjuntan, solicitamos se nos conceda permiso para nominar a la escuela del barrio Río Abajo de reciente construcción con el nombre de ***"Violeta Reyes Pérez".***

Sección 2da: Que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas creada por la Ley 99 del 22 de junio de 1961, en su sección 3ra según enmendada, inicien los trámites pertinentes para que esta recomendación sea aprobada a su mayor brevedad.

Sección 3ra: Copia de esta Resolución debidamente certificada sea enviada a los familiares de la profesora Violeta Reyes Pérez, a la Directora de la Facultad escuela Río Abajo, Director Región Educativa a la Secretaria de Educación y al director de Edificios Públicos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Sección 4ta: Esta resolución debidamente certificada está acompañado por la biografía de Violeta Reyes Pérez y cartas peticionando tal nominación y adscrita al reglamento aprobado mediante la Ordenanza Núm. 6, Serie 2009-2010

Aprobada por la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, hoy ***25 de febrero de 2010.***

Doris Rivera González
Secretaria Legislatura Municipal

Daniel Jiménez Rivera
Presidente Legislatura Municipal

Aprobada por la Alcalde de Cidra, Puerto Rico, hoy ***26 de febrero de 2010.***

Ángel L. Malavé Zayas
Alcalde

*****C E R T I F I C A C I Ó N*****

Yo, Doris Rivera González, Secretaria de la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, Certifico que la preinserta es copia fiel y exacta de la ***Resolución Núm. 65, Serie 2009-2010*** *aprobada por la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, el día* ***25 de febrero de 2010*** *y por el Alcalde de Cidra, Puerto Rico, el día* ***26 de febrero de 2010.***

Que dicha ***Resolución*** *fue aprobada por el voto afirmativo de los siguientes Legisladores presentes, a saber:*

Hon. Daniel Jiménez Rivera
Hon. Bárbara Pérez Delgado
Hon. Carlos Malavé Zayas
Hon. Mónica Rodríguez Meléndez
Hon. Aníbal Vázquez Carrión
Hon. Luis F. Del Valle Colón
Hon. Marcos A. Robert Rivera
Hon. William Burgos Cruz
Hon. Carlos O. Espada Miranda
Hon. Laura Torres Ramos
Hon. Roberto Colón Sánchez
Hon. Juan Rolón Ortiz
Hon. Javier Rodríguez Cotto

AUSENTE: *Hon. Rafael A. Ramos Núñez*

ABSTENIDO: *Hon. Félix N. Meléndez Luna*

EN LA NEGATIVA: *Ninguno*

Y para que así conste y para remitir a las oficinas concernientes, expido la presente Certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy ***26 de febrero de 2010.***

DORIS RIVERA GONZÁLEZ
Secretaria Legislatura Municipal

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de la Ciudad de Cidra

Apartado 729
Cidra, Puerto Rico 00739

Teléfonos
787 434-1400 / Ext. 2601
Fax 787 434-1447

Secretaría
Legislatura Municipal
Hon. Daniel Jiménez Rivera
Presidente

RESOLUCIÓN NÚM. 66 ***SERIE 2009-2010***

RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIDRA, PUERTO RICO, PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VÍAS PÚBLICAS, DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, QUE SE NOMINE LA ESCUELA NUEVA DEL BARRIO CEIBA DEL CITADO MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE "ERNESTO VICENTE CARATTINI; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Legislatura del Municipio Autónomo de Cidra, reconoce que la Comisión Nominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, será el organismo que previa consulta con el municipio, agencia o dependencia estatal correspondiente, aprobará los nombres que el municipio o agencia titular proponga para hospitales, escuelas, urbanizaciones públicas de cualquier tipo de uso, carreteras, caminos y otras estructuras y edificios públicos que en adelante sean construidos en Puerto Rico, con fondos estatales o combinados con federales o municipales; entendiéndose que la aportación estatal o federal sea mayor a la municipal; Ley 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, Artículo 2.004 Inciso k.

POR CUANTO: La Ley 99 del 22 de junio de 1961 dispone que el municipio será el que hará la recomendación para la Comisión Denominadora la cual recomendará finalmente el nombre presentado por el municipio.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, aprobó la Ordenanza Núm. 6, Serie 2009-2010 que establece un reglamento uniforme para seleccionar los nombres que se recomendarán a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

POR CUANTO: La moderna construcción de las facilidades educativas en el barrio Ceiba de Cidra iniciará funciones, para atender los grados de kindergarten hasta sexto grado, en la movida de la anterior estructura a las nuevas facilidades.

POR CUANTO: En nuestro municipio existen ciudadanos destacados en la música, arte, educación, cultura, deportes entre otros los cuales honrarían al pueblo y a esta estructura pública con su nombre.

POR CUANTO: Luego de un análisis de las recomendaciones presentadas al Cuerpo Legislativo; se recomienda el nombre de ***"Ernesto Vicente Carattini"***.

POR CUANTO: Ernesto Vicente Carattini fue un exponente del arte y la música, de grandes valores como ciudadano ejemplar, llevando su música a todo Puerto Rico y en el exterior.

POR CUANTO: Ernesto Vicente Carattini, fue maestro, guitarrista y compositor. Nació en el barrio Rabanal de Cidra, hijo de Don Genaro Vicente y Doña Paulita Carattini.

MUNICIPIO AUTONOMO DE CIDRA
LEGISLATURA MUNICIPAL
CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL.
FIRMA: _____

POR CUANTO: Ernesto Vicente Carattini creó un conjunto motivado por la música navideña, surgiendo así "Los Cantores de San Juan".

POR CUANTO: Ernesto Vicente Carattini y Los Cantores de San Juan fueron la atracción principal en programas de radio y televisión alusivos a las festividades navideñas durante 35 años.

POR TANTO: Resuélvase, por esta Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, lo siguiente:

Sección 1ra: La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Cidra, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria y a petición de la comunidad y comunidad escolar, líderes cívicos y culturales del municipio cuyas firmas se incluyen, solicitamos se nos conceda permiso para nominar a la escuela del barrio Ceiba de reciente construcción con el nombre de ***"Ernesto Vicente Carattini".***

Sección 2da: Que la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas creada por la Ley 99 del 22 de junio de 1961, en su sección 3ra según enmendada, inicien los trámites pertinentes para que esta recomendación sea aprobada a su mayor brevedad.

Sección 3ra: Copia de esta Resolución debidamente certificada sea enviada a los familiares del músico y cantautor Ernesto Vicente Carattini, al Director y Facultad de la escuela Ceiba I, Director Región Educativa, a la Secretaria de Educación y al director de Edificios Públicos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Sección 4ta: Esta resolución debidamente certificada está acompañado por la biografía de Ernesto Vicente Carattini y cartas peticionando tal nominación y adscrita al reglamento aprobado mediante la Ordenanza Núm. 6, Serie 2009-2010

Aprobada por la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, hoy ***25 de febrero de 2010.***

Doris Rivera González
Secretaria Legislatura Municipal

Daniel Jiménez Rivera
Presidente Legislatura Municipal

Aprobada por la Alcalde de Cidra, Puerto Rico, hoy ***26 de febrero de 2010.***

Ángel L. Malavé Zayas
Alcalde

*****CERTIFICACIÓN*****

Yo, Doris Rivera González, Secretaria de la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, Certifico que la preinserta es copia fiel y exacta de la ***Resolución Núm. 66, Serie 2009-2010*** *aprobada por la Legislatura Municipal de Cidra, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, el día* ***25 de febrero de 2010*** *y por el Alcalde de Cidra, Puerto Rico, el día* ***26 de febrero de 2010.***

Que dicha ***Resolución*** *fue aprobada por el voto afirmativo de los siguientes Legisladores presentes, a saber:*

Hon. Daniel Jiménez Rivera
Hon. Bárbara Pérez Delgado
Hon. Carlos Malavé Zayas
Hon. Mónica Rodríguez Meléndez
Hon. Aníbal Vázquez Carrión
Hon. Luis F. Del Valle Colón
Hon. Marcos A. Robert Rivera
Hon. William Burgos Cruz
Hon. Carlos O. Espada Miranda
Hon. Laura Torres Ramos
Hon. Félix N. Meléndez Luna
Hon. Roberto Colón Sánchez
Hon. Juan Rolón Ortiz
Hon. Javier Rodríguez Cotto

AUSENTE: *Hon. Rafael A. Ramos Núñez*

ABSTENIDOS: *Ninguno*

EN LA NEGATIVA: *Ninguno*

Y para que así conste y para remitir a las oficinas concernientes, expido la presente Certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy ***26 de febrero de 2010.***

DORIS RIVERA GONZÁLEZ
Secretaria Legislatura Municipal

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Autónomo de Cidra

Secretaria
Legislatura Municipal

Hon. Daniel Jiménez Rivera
Presidente

Apartado 729

Teléfonos (787) 434-1400
Extensión: 2601
Fax: (787) 434-1447

Cidra, Puerto Rico 00739

15 de marzo de 2010

Hon. Ottede Piñeiro Caballero
Secretaria
Departamento de Educación
P.O. Box 190759
San Juan, PR 00910-0759

Honorable Secretaria:

En la pasada Reunión Ordinaria de la Legislatura Municipal de Cidra fueron aprobadas las Resoluciones Núms. 65 y 66, Serie 2009-2010, las cuales solicitan a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas que se nominen dos escuelas en nuestra ciudad.

A tales efectos le enviamos copia de la misma para la acción correspondiente.

Cordialmente,

Doris Rivera González
Secretaria Legislatura Municipal

drg/

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Autónomo de Cidra

Apartado 729

Teléfonos (787) 434-1400
Extensión: 2601
Fax: (787) 434-1447

Secretaría
Legislatura Municipal

Hon. Daniel Jiménez Rivera
Presidente

Cidra, Puerto Rico 00739

15 de marzo de 2010

Dra. Elia Colón Berlingeri
Directora Región Educativa
Apartado 398
Caguas, PR 00726

Estimada doctora Colón Berlingeri:

En la pasada Reunión Ordinaria de la Legislatura Municipal de Cidra fueron aprobadas las Resoluciones Núms. 65 y 66, Serie 2009-2010, las cuales solicitan a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas que se nominen dos escuelas en nuestra ciudad.

A tales efectos le enviamos copia de la misma para la acción correspondiente.

Cordialmente,

Doris Rivera González
Secretaria Legislatura Municipal

drg/

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Autónomo de Cidra

Secretaría
Legislatura Municipal

Hon. Daniel Jiménez Rivera
Presidente

Apartado 129

Teléfonos (787) 434-1400
Extensión: 2601
Fax: (787) 434-1447

Cidra, Puerto Rico 00739

15 de marzo de 2010

Hon. Jesús F. Méndez Rodríguez
Director Ejecutivo
Autoridad Edificios Públicos
Apartado 41029 Estación Minillas
San Juan, PR 00940

Estimado señor Méndez Rodríguez:

En la pasada Reunión Ordinaria de la Legislatura Municipal de Cidra fueron aprobadas las Resoluciones Núms. 65 y 66, Serie 2009-2010, las cuales solicitan a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas que se nominen dos escuelas en nuestra ciudad.

A tales efectos le enviamos copia de la misma para la acción correspondiente.

Cordialmente,

Doris Rivera González
Secretaria Legislatura Municipal

drg/

Anejo Ordenanza #6, Serie 2009-2010
Resoluciones # 65 y 66, Serie 2009-2010

Municipio Autónomo de Cidra

Hon. Angel L. Malavé Zayas
Alcalde
Apartado 729 Cidra, PR 00739 • Tel. 787-739-4041 / Fax 787-739-5118

Educación

(9)

11 de febrero de 2008

Hon. Eduardo Carrasquillo Nieves
Presidente Legislatura Municipal
Municipio Autónomo de Cidra

Estimado señor Presidente

Saludos cordiales desde la Oficina del Alcalde.

Sirva la presente para referir a la atención de la Legislatura Municipal carta que recibí de la facultad de la Escuela de Ceiba, donde solicitan que la nueva escuela del Barrio Ceiba de Cidra lleve el nombre del Sr. Ernesto Vicente Carattini. Adjunto la documentación recibida para la acción correspondiente.

Agradeciendo su atención al respecto, me reitero a sus órdenes.

Cordialmente

Ángel L. Malavé Zayas
Alcalde

Anejos

RECIBIDO
11 FEB 2008
ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE CIDRA
3:25PM

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Educación

ESCUELA DE LA COMUNIDAD CEIBA
DISTRITO ESCOLAR CIDRA
TEL. (787) 739-4360 FAX. (787) 739-0195

7 de febrero de 2008

Hon. Ángel L. Malavé Zayas
Alcalde

Saludos a nombre de todo el personal que labora en nuestra escuela y en el mío propio.

El día 7 de febrero de 2004 a las 12:30 p.m. nos reunimos en el salón de la señora Rolón para consultar y seleccionar el nombre que nos gustaría que llevara la Escuela Nueva del Bo. Ceiba de Cidra. En votación secreta salió ganador el nombre de Ernesto Vicente Carattini. Al salir favorecido toda la facultad aceptó, por tanto, estamos proponiendo dicho nombre.

A continuación le detallo el proceso de selección:

El Sr. Carlos Espada Miranda, Director, le expone a la Facultad que la Escuela Nueva de Ceiba está por terminarse y el Ingeniero del Departamento de Educación ha informado que llevara el proceso de la selección de un nombre para la escuela. El señor Espada le solicitó a la Facultad que propusieran nombres.

Sr. Rubén Colón propuso al Sr. Vicente Carattini
Sr. René Cruz Guzmán propuso al Sr. Telesforo Santos
Sr. Juan Rosado propuso al Sr. Amilcar Alicea
Sra. Wanda Rodríguez propuso a la Sra. Laura Carrasquillo
Sra. Zaida Rodríguez propuso al Sr. Juan A. Santos y la Sra. Carmen Díaz
Sra. Ana R. Velásquez propuso al Sr. Agustín Santos

El Sr. Carlos Espada, pregunta si hay otro nombre. La Sra. Ana R. Velásquez solicitó que se cerraran las nominaciones. Dicha moción fue aceptada. Los nominados fueron los siguientes:

- Ernesto Vicente Carattini
- Telesforo Santos
- Amilcar Alicea
- Laura Carrasquillo
- Juan A. Santos
- Carmen Díaz Rosario
- Agustín Santos

0 8 FEB 2008

De un total de 30 compañeros presente y 3 ausentes. El resultado fue el siguiente:

• Ernesto Vicente Carattini	20 votos 67%
• Juan A. Santos	5 votos 17%
• Amilcar Alicea	2 votos 3%
• Laura Carrasquillo	1 voto 3%
• 1 papeleta en blanco	1 voto 3%
• 1 (decía Aníbal Acevedo Vila	1 voto 3%
	30 Voto 100%

Luego de la elección y del proceso, la facultad aceptó dicho resultado y a través de esta misiva le solicitamos se tome en consideración al Sr. Ernesto Vicente Carattini como el nombre oficial de la Escuela Ceiba de Cidra.

Adjunto agenda, convocatoria y hoja de asistencia.

Gracias.

Sr. Carlos Espada
Director

Anejos